

PRINCIPIO DE ACUERDO EN EL C.C. DE ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES DE CANTABRIA.

VIGENCIA: 4 años (2019- 2020-2021 y 2022)

INCREMENTO SALARIAL:

- Equiparación al SMI de 2019 de las categorías **Auxiliar Administrativo y Limpieza**.
- Incremento salarial para todas las categorías (incluidas las anteriores) del **2%** para cada uno de los años de vigencia del Convenio.
- **Revisión salarial** a partir del año 2020, en lo que el IPC real supere el incremento pactado con carácter retroactivo a uno de enero de cada año. Garantizando así el poder adquisitivo de los trabajadores.

VINCULACIÓN A LA TOTALIDAD: se acuerda que sólo será objeto de modificación el artículo afectado, cuando así sea establecido legalmente, manteniendo su validez el resto del Convenio.

CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIO: se especificará suficientemente el servicio objeto de dicho contrato.

JORNADA: el trabajador podrá flexibilizar en una hora su jornada diaria repartida en dos periodos de 30 minutos en los horarios de entrada y salida.

LICENCIAS: se establecen **15 horas de licencia retribuida** para acompañar al médico a familiares de primer grado.

- A petición del trabajador, se amplía hasta los **14 años** la edad para poder reducir y concretar jornada por guarda legal.

INCAPACIDAD TEMPORAL: se incrementa al **70%** los tres primeros días de la baja por enfermedad común y accidente no laboral superior a 9 días

ARTÍCULOS NUEVOS (incorporados al Convenio colectivo)

- Evaluación de Riesgos Psicosociales.
- Protección a las trabajadoras víctimas de violencia de Género
- Protocolo Acoso Sexual y Xenofobia
- Desconexión Digital

• **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Cantabria**

C/ Rualasal, nº 8 4ª planta - 39001 – Santander, Cantabria – Tel.: 942 36 46 22 - 942 36 46 07 - Fax: 942 36 52 31

fesmc@cantabria.ugt.org

[Blog FeSMC-UGT Cantabria - www.fesmcutgt.org](http://www.fesmcutgt.org) - <http://cantabria.fesmcutgt.org/> - <http://www.ugtcantabria.org/> - www.ugt.es

facebook.com/FeSMC.UGT - twitter.com/FeSMC_UGT